



Proyecto del orden del día de la **Sesión Ordinaria número 63**, del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2021-2024, a verificarse y desarrollarse a las **08:00 horas**, del **viernes 14 de junio del 2024**, en el salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, sita en la Plaza de la Paz número 12, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61, 62, 63, 69, 70, 71, 72, fracción I, y 73, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 3, párrafo primero; 47, 51, 52, 53, inciso a), y Capítulo Sexto del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., a saber:

1. Lista de asistencia, y en su caso, declaración de quórum legal;
2. Dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación del proyecto del orden del día, cuyo contenido exceptúa los casos estipulados en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto;
3. Presentación, y en su caso, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 62 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Guanajuato, celebrada el 24 de mayo de la presente anualidad;
4. Se da cuenta del escrito que contiene el aviso de reintegración de la ciudadana, Liliana Alejandra Preciado Zárate, como Regidora propietaria al H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato;
5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta que con fundamento en el artículo 77, fracciones V y VIII, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, formula el Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña, a fin de actualizar la tarifa del servicio público de

transporte urbano y suburbano en ruta fija, en el Municipio de Guanajuato;

6. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo, que con fundamento en los artículos 79, fracciones V y IX, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 16, fracciones IV y VII, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., presenta el Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez, relativa al Programa Municipal de Movilidad de Guanajuato.
7. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CDUOETYP/046/2021-2024, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, mediante el cual se presenta el Proyecto del Diagnóstico del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET), elaborado por el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), mismo que corresponde a los capítulos I, II y III del mismo, referentes a la exposición de motivos; marco jurídico y caracterización y diagnóstico, respectivamente; y, con fundamento en el artículo 58, fracción II del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se instruye al Instituto Municipal de Planeación, para la elaboración del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET);
8. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CDUOETYP/083/2021-2024, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, referente a las Bases para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato Capital 2050, remitidas por el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN);
9. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/115/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda,

Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual se resuelve sobre la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2024, referente a ampliación líquida y movimientos compensados solicitados por diversos centros gestores, mismas que se encuentran contenidas dentro del oficio TMG/10062024/539;

10. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CGYAL/009/2021-2024, que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, con fundamento en los artículos 80, 81 y 238 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 28 y 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., respecto del pronunciamiento a la Iniciativa de Creación del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal para la Atención Integral de las Mujeres Guanajuatenses;
11. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, así como el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Legislatura del Estado, mediante la cual se reforma el artículo 33 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a fin de que se haga llegar su aprobación o no a la Mesa Directiva dentro del término de quince días, en relación al cambio de denominación del municipio de San José Iturbide al de San José de Iturbide;
12. Informe del seguimiento de los acuerdos del H. Ayuntamiento;
13. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento;
14. Asuntos Generales; y,



15. Clausura de la sesión.